



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 9/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 26 de febrero de 2019, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **26 DE FEBRERO DE 2019** a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 400,00 euros brutos, expediente Rso19-072.

2.2.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 800,00 euros brutos, expediente Rso19-073.

2.3.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 9.400,00 euros brutos, expediente Rso19-074.

2.4.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] Laguna Ramírez, de un complemento de productividad por importe de 800,00 euros brutos, expediente Rso19-075.

2.5.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 1.800,00 euros brutos, expediente Rso19-076.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	25/02/2019 07:47
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/02/2019 07:58

2019/560

25/02/2019 07:58

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

LIBRO

2.6.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 1.600,00 euros brutos, expediente Rso19-077.

2.7.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 2.800,00 euros brutos, expediente Rso19-078.

2.8.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de un complemento de productividad por importe de 1.800,00 euros brutos, expediente Rso19-079.

2.9.- Propuesta para la concesión a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.130,88 euros brutos, por la realización de 34,13 horas extraordinarias, expediente Rso19-080.

2.10.- Propuesta para la concesión a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 497,74 euros brutos, por la realización de 10,15 horas extraordinarias, expediente Rso19-081.

2.11.- Propuesta para la concesión a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.203,63 euros brutos, por la realización de 28,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-082.

2.12.- Propuesta para la concesión al ex-trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.520,18 euros brutos, por la realización de 52,00 horas extraordinarias, expediente Rso19-083.

2.13.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 862,69 euros brutos, por la realización de 45,00 horas extraordinarias, expediente Rso19-084.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 351.980,05 euros.

3.2.- Propuesta para desestimar el reconocimiento de obligación de pago de facturas por un importe total de 41.450,87 euros.

CUARTO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	25/02/2019 07:47
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/02/2019 07:58



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 9/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

4.1.- Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad del contrato del “Servicio de repografía que incluye el arrendamiento por uso sin opción de compra y el mantenimiento integral de fotocopiadoras para el Ayuntamiento de Mogán”, así como el inicio de expediente para la adjudicación del mismo.

4.2.- Propuesta para la adjudicación del contrato de “Servicio de mantenimiento y control de los equipos de extinción de incendios municipal”, a la entidad DESICNA CONTRAINCENDIO, S.L., por un importe total de 31.277,79 euros, expediente 18-SER-15.

QUINTO.- URBANISMO.

5.1.- Propuesta para el otorgamiento a don Fernando Francisco Ortega Reyes, en representación de la entidad REFORHOTEL CANARIAS, S.L., licencia de obra mayor para la construcción de 62 apartamentos de 3 estrellas situados en las parcelas 31.05 y 31.06, Urbanización Costa Taurito, de este término municipal, expediente 6340/2017-11.

SEXTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

6.1.- Propuesta para la imposición de una multa a la entidad ZIZAOUI RESTURACIÓN, S.L., por importe de 1.501,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como muy grave, consistente en “ocupar una zona de dominio público con una mesa, dos sillas y un cartel en la Avda. Los Cnarios, Arguineguín, careciendo de autorización”, expediente 010/2018 DP/SAN.

6.2.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 750,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “realizar pintadas en los espacios públicos sobre elementos estructurales, calzadas, aceras, mobiliario urbano, muros y paredes no autorizadas por el Ayuntamiento, en la Avenida Las Palmeras, s/n, Puerto Rico”, expediente 041/2018 LIMP/SAN.

6.3.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 451,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “hacer barbacoa en la Playa de Arguineguín, Mogán”, expediente 014/2018 PLA/SAN.

SÉPTIMO. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

7.1.- Propuesta para estimar parcialmente la reclamación presentada por [REDACTED] en relación a unos daños materiales que ha sufrido una mercancía de su propiedad, como consecuencia de la avería de una tubería de agua de abasto en la calle Manuel Pérez de la Barrera, procediendo a la indemnización en la cantidad de 713,40 euros, expediente 19/2017.

7.2.- Propuesta para estimar parcialmente la reclamación presentada por [REDACTED] en relación con unos daños sufridos en las paredes de tres de sus viviendas, por la rotura de unas tuberías de agua en la calle Cuesta de los Pinos y calle Galletana, procediendo a la indemnización en la cantidad de 449,40 euros.

OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	25/02/2019 07:47
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/02/2019 07:58

2019/560

25/02/2019 07:58

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

LIBRO

8.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación de pago de 321,00 euros, en concepto de costas judiciales del Procedimiento Abreviado número 68/2017, de acuerdo con lo dispuesto en la Diligencia de tasación de costas, y en virtud de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2, a favor de [REDACTED]

NOVENO.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN, ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.1.- Propuesta para proceder a la firma de la Adenda al Convenio entre este Ayuntamiento y la sociedad mercantil Mogán Sociocultural, S.L.U., para la autorización especial de uso sobre determinados bienes de titularidad municipal.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **martes día 26 de febrero de 2019, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	25/02/2019 07:47
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/02/2019 07:58